

MANIFIESTO DE La Plataforma en Defensa de la Filosofía y la Educación Pública,

EXPONEMOS

Primero.- Como ciudadanos y profesores de la Comunidad Valenciana nuestra **preocupación ante la propuesta**, sobre el grave problema de la **reducción horaria** de “Filosofía y Ciudadanía” a **dos horas semanales**, recogida en el proyecto de decreto para establecer el currículum de Bachillerato. Desde la diversidad de opciones, coordinadas y perspectivas propias de la Filosofía, consideramos de forma unánime que esta decisión **perjudicará el desarrollo de la capacidad crítica** y de la autonomía personal que persigue el Bachillerato entre sus fines principales.

Segundo.- Requerimos a la Comunidad Valenciana que apueste por una **enseñanza de calidad**, puesto que para nuestra sociedad es imprescindible la posibilidad de que los estudiantes adquieran con profundidad las herramientas teóricas y los contenidos específicamente filosóficos propios de esta materia. La reducción horaria **reduce la preparación** de los alumnos **para la Historia de la Filosofía** y para las **pruebas de acceso a la Universidad**. Las demás asignaturas con continuidad en segundo de Bachillerato tienen tres horas de clase semanal. La Filosofía no ha de ser distinta a éstas.

SOLICITAMOS por todo ello a la Conselleria d'Educació de la Comunidad Valenciana:

1. **Que asigne tres horas semanales para impartir Filosofía y Ciudadanía¹.**
2. Adscribir también al departamento de Filosofía entre aquellos que pueden impartir la materia de Ciencias para el Mundo Contemporáneo, de modo que quede garantizado su contenido teórico y filosófico para todo nuestro alumnado.
3. En cualquier caso consideramos que la asignatura de Historia de la Filosofía ha de contar con al menos tres horas semanales de clase.
4. Por último proponemos que la materia optativa de Filosofía de la Ciencia sea de oferta obligatoria en todos los centros de nuestra Comunidad. De este modo podrá alcanzarse un entendimiento crítico y reflexivo sobre el objeto, la metodología y los límites intrínsecos de la Ciencia en el mundo contemporáneo.

Solicitamos el apoyo de todos los ciudadanos conocedores de los requisitos de una cultura democrática, de instituciones, sindicatos y profesionales, a esta propuesta. Reclamamos los medios legales necesarios para poder proporcionar desde la Filosofía la educación de los ciudadanos que nuestra sociedad exige.

Dirigido al excelentísimo Conseller d'Educació, D. Alejandro Font de Mora Turón.

¹ O bien mediante la distribución de la materia de religión en los dos cursos académicos, con una hora semanal cada uno. O bien adscribiendo a segundo de Bachillerato la materia de educación física. Ambas posibilidades se amparan en la corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm. 267 del miércoles 7 noviembre de 2007, p. 45647).

